



MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE

002227



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158-2021-MDO/Q/C.

Ocongate, 03 de setiembre del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 055-2021-MDO/Q, de fecha 27 de agosto del 2021;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, señala que: "Las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)"; lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". En ese sentido, siendo la Municipalidad Distrital de Ocongate es un órgano de gobierno local, emanado de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, cuenta con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Son atribuciones del Alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. (...)". Asimismo, el artículo 43 del citado cuerpo legal señala: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.";

Que, Que, mediante el Texto Único Ordenado de Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - LEY N° 28411, en el numeral 71.1 del artículo 71, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM); los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso.

Que, mediante el artículo 71° numeral 71.2 de la misma Ley, señala que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los planes operativos institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, el artículo 42° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que es competencia exclusiva de las municipalidades planificar y promover



MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que establece como el primer pilar de la gestión pública orientada a resultados a las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos, señalando que el CEPLAN debe brindar a todos los niveles de gobierno, las políticas priorizadas del gobierno y los lineamientos requeridos para la articulación entre políticas y planes;

Que, mediante Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, señalando en su artículo 6° cuatro fases siguientes: Fase 1: El conocimiento integral de la realidad, Fase 2: El futuro deseado, Fase 3: Políticas y planes coordinados y Fase 4 : El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva N°001-2017/CEPLAN/PCD, establece que la Presidencia del Consejo Directivo de CEPLAN aprueba las guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de planes y políticas a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de Junio de 2017, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, la cual tiene por objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Que, mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de Noviembre del 2017 se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de Junio de 2017, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, la cual tiene por objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional



MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE

002301

002225



- PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Que, con Informe N° 191-2021-FCU-OPPR-MDO-Q, de fecha 02 de agosto del 2021, emitido por el Responsable de Planificación, Presupuesto y Racionalización, solicita aprobación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Municipalidad Distrital de Ocongate;

Que, con Informe Legal N° 181-2021-MDO-OAL/TTT, de fecha 11 de agosto de 2021, el Asesor Legal, de los antecedentes, base legal, análisis refiere que el proyecto del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Municipalidad Distrital de Ocongate, cumple con todos los requisitos normativos para ser debidamente aprobada, más aun si con este instrumento tiene como propósito orientar la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado Constitucional de derecho;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en aplicación de las facultades Artículo 20° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades" y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE, la misma que, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento del presente Resolución de Alcaldía.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a Secretaría General, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

Artículo Cuarto.- DISPONER a la Oficina de Informática y Soporte Técnico de la Municipalidad Distrital de Ocongate, publique en la página web institucional www.muniocongate.gob.pe/, así como en el panel publicitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
QUISPICANCHI - CUSCO
Lic. Grimaldo Quispe Quenaya
ALCALDE
DNI 80000458



MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE

000980



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 055-2021-MDO/Q.

Ocongate, 27 de agosto del 2021.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OCONGATE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 16-2021, de fecha 26 de agosto del año 2021, presidida por el Señor Alcalde Lic. Grimaldo Quispe Qquenaya y la asistencia plena de los señores Regidores: Jorge Yucra Qquesuallpa, Sócrates Saturnino Quispe Zapata, Felipe Cruz Ppacsí, Yanette Yapura Quispe y Basilio Quispe Turpo, sobre aprobación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Municipalidad Distrital de Ocongate, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece expresamente el ejercicio de una autonomía política, económica y administrativa para las Municipalidades Provinciales y Distritales como órganos de los Gobiernos Locales, atributo esencial que se encuentra del mismo modo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que en su Artículo II del Título Preliminar, señala que en la autonomía conferida, radica la facultad que tienen las Municipalidades de poder ejercer actos de gobierno, actos administrativos y actos de administración, los mismos que deben estar impartidos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el Art.41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto sujetarse a una conducta o norma Institucional;

Que, con Informe N° 191-2021-FCU-OPPR-MDO-Q, de fecha 02 de agosto del 2021, emitido por el Responsable de Planificación, Presupuesto y Racionalización, solicita aprobación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Municipalidad Distrital de Ocongate;

Que, con Informe Legal N° 181-2021-MDO-OAL/TTT, de fecha 11 de agosto de 2021, el Asesor Legal, de los antecedentes, base legal, análisis refiere que el proyecto del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Municipalidad Distrital de Ocongate, cumple con todos los requisitos normativos para ser debidamente aprobada, más aun si con este instrumento tiene como propósito orientar la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del



MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE

000979



país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado Constitucional de derecho;

Estando a las facultades conferidas en la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades de autonomía política, económica y administrativa conferidas por mandato Constitucional, el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE.

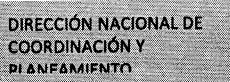
ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo Municipal.

ARTICULO TERCERO. – DAR cuenta al Concejo Municipal, Gerencia Municipal, a la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, y demás área involucradas para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
QUISPICANCHI - CUSCO

Lic Grimaldo Quispe Quenaya
ALCALDE
DNI 80000458



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FIR 40456937 hard
Directora Nacional De Coordinación Y
Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.07.2021 11:47:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 21 de Julio del 2021

OFICIO N° D000407-2021-CEPLAN-DNCP

Señor:

GRIMALDO QUISPE QQUENA

Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

PZA.DE ARMAS NRO. S/N (AL LADO TEMPLO SAN PABLO) CUSCO - QUISPICANCHI – OCONGATE

Presente. -

Asunto : Remite Informe Técnico de verificación y validación del proyecto del PEI 2021-2025 de la Municipalidad Distrital de Ocongate

Referencia : Correo electrónico (Exp 2021-0001273)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención al correo electrónico de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025 de la Municipalidad Distrital de Ocongate** por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de especialistas, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el **Informe Técnico N°D000213-2021-CEPLAN/DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025 cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la elaboración del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Daisy Heidinger Zevallos
Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONALFirmado digitalmente por HUARCAYA
CLEMENTE Carlos Alberto FAU
20520584451 soft
Coordinador De Sistemas
Administrativos Transversales
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.07.2021 00:17:40 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 20 de Julio del 2021

INFORME TECNICO N° D000213-2021-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

De : **CARLOS ALBERTO HUARCAYA CLEMENTE**
COORDINADOR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS TRANSVERSALES

Asunto : Verificación y validación del proyecto Plan Estratégico Institucional 2021-2025
de la Municipalidad Distrital de Ocongate

Referencia : Correo electrónico - Exp. (2021-0001273)

Fecha Elaboración: San Isidro, 20 de Julio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha de recepción 16 de julio de 2021 del área de Planificación de la Municipalidad Distrital de Ocongate, provincia Quispicanchi, departamento de Cusco; mediante el cual remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES**Sobre la normativa aplicable**

1. En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo del 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo del 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
3. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
4. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
5. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

1. La elaboración del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en esta Guía.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2. La participación del CEPLAN solo comprendió en la revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa.
3. Se realizaron 3 (tres) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de elaboración del PEI 2021-2025 en coordinación con el área de Planificación de la Municipalidad Distrital de Ocongate.

II. ANALISIS

1. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
2. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir por correo electrónico sus proyectos de PEI al CEPLAN, quien verifica y valida la consistencia técnica y emite el Informe Técnico respectivo. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
3. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
4. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate cuenta con 10 Objetivos Estratégicos Institucionales y 29 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a 06 Objetivos Estratégicos Territoriales.

Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del PEI, así como el uso de los formatos de los Anexos B-1, B-2 y B-3, indicados en la Guía para el planeamiento institucional.

III. CONCLUSIONES

1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de Ocongate, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional.
2. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2. Asimismo, la entidad debe registrar la información de la Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARLOS ALBERTO HUARCAYA CLEMENTE
Coordinador de Sistemas Administrativos Transversales
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI

Pliego	Municipalidad Distrital de Ocongate
Nivel de Gobierno	Local
Referencia	Correo electrónico
Fecha de remisión del proyecto de PEI	16 de julio de 2021

Período del PEI	2021-2025	Elaboración (X) / Modificación ()
------------------------	-----------	--------------------------------------

Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional				
Criterios de evaluación		Valoración 0 al 4	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Declaración de la Política Institucional		3	Cumple con el criterio establecido.	
1.1	Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
2. Construcción de la Misión		4	Cumple con el criterio establecido.	
2.1	Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI		3	Cumple con el criterio establecido.	
3.1	Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2	Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3	Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4	Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			
4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI		3	Cumple con el criterio establecido.	
4.1	Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2	Consistencia y coherencia entre las acciones, indicadores y metas			
5. Identificación de la Ruta Estratégica		2	Cumple con el criterio establecido.	
5.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
6. Estructura de presentación del PEI		1	Cumple con el criterio establecido.	
6.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1, B-2 y B-3			
Puntaje final		16		



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OCONGATE



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021 - 2025

Oficina General de Planificación, Presupuesto y Racionalización



OCONGATE - QUISPICANCHIS
ALCALDE: LIC. Grimaldo Quispe Qquenaya
GESTION 2019- 2022

OCONGATE, MAYO DEL 2021



Comisión de Planeamiento Estratégico:

00065

Lic. Grimaldo Quispe Qquenaya
Alcalde

Ing. Leonidas Herrera Paullo
Gerente Municipal

CPC Fredy Chacón Ugarte
Responsable de la Oficina General de
Planificación, Presupuesto y Racionalización

Econ. Yhon Altamirano Baños
Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Ing. Darwin Pedro Herrera Aedo
Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

Ing. Jhon Quico Auccapuri
Sub Gerente de Desarrollo Social

Ing. Rolando Quispe Martínez
Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Municipales

Ing. Alex Sandy Maza Saico
Sub Gerente de Desarrollo Económico



ÍNDICE

Presentación	4
1. Declaración de Política Institucional.....	5
2. Misión Institucional	5
3. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	6
4. Acciones Estratégicas Institucionales	7
5. Ruta Estratégica	10
6. Anexos	10
Anexo B.1. Matriz de Articulación de Planes.....	17
Anexo B.2. Matriz de Plan Estratégico Institucional	21
Anexo A.6. Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones	28



Presentación

La demanda de servicios públicos de calidad exige a los gobiernos locales, el desempeño de una gestión pública eficaz, eficiente y transparente, que contribuya a la solución de los principales problemas de la comunidad y ante estas necesidades la Municipalidad Distrital de Ocongate desarrolla su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025, para la satisfacción de los pobladores orientado a resultados.

El plan estratégico institucional es un documento fundamental para la gestión institucional, en el cual se plasmará el proceso estratégico y guiará las acciones para el logro de los objetivos. La construcción del documento está diseñada bajo la metodología de la Guía para el Planeamiento Institucional, Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y en cumplimiento de la Resolución de Alcaldía, donde se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico y aprueba el inicio de la elaboración del PEI 2021-2025, se recopiló la información contenida en el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ocongate al 2030

El (PEI) 2021 – 2025, es resultado del trabajo conjunto entre la Comisión, el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico y diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ocongate, además del apoyo del Centro Nacional de Planeamiento estratégico (CEPLAN). También se han realizado talleres y se recopiló información sobre actividades que realizan para la formulación de indicadores y líneas de base.


 Mayra Sánchez
ECONOMISTA
CEC. N° 2368



1. Declaración de Política Institucional

El Distrito de Ocongate Brinda adecuados servicios públicos y de calidad, promueve la competitividad económica y el desarrollo sostenible, respetando su identidad cultural a través de una gestión eficiente, transparente, concertada, con valores institucionales.

Así mismo la Municipalidad Distrital de Ocongate, ha definido los lineamientos que orientan a la entidad de cómo lograr servir eficientemente y oportunamente a su población, así de como orientar la gestión dentro de la misma entidad.

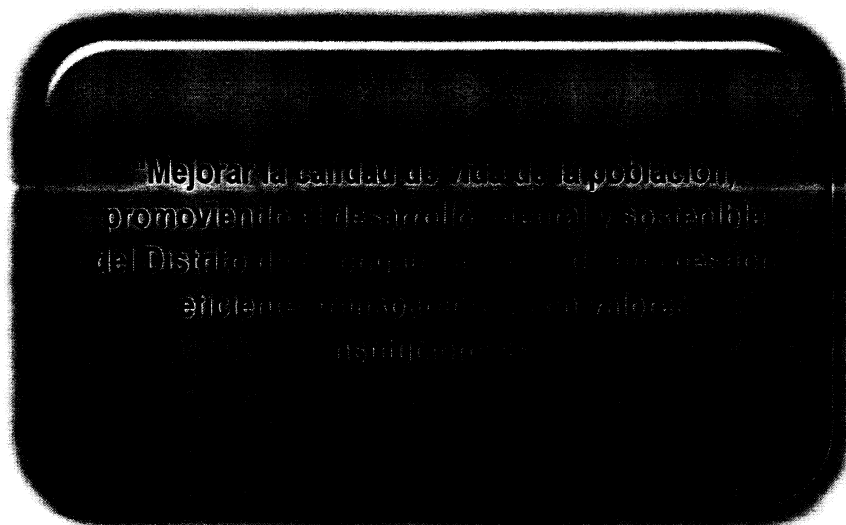
LINEAMIENTOS

- ❖ Contribuir a la mejora de los servicios educativos.
- ❖ Contribuir con el acceso a los servicios de salud de forma oportuna y de calidad.
- ❖ Contribuir a reducir la anemia infantil en niños menores de 3 años.
- ❖ Ampliar la cobertura de saneamiento básico integral del Distrito de Ocongate.
- ❖ Impulsar el desarrollo de las actividades turísticas estratégicas para la dinamización de la economía local.
- ❖ Potenciar la planificación, monitoreo y evaluación de los procesos de desarrollo territorial del Distrito.
- ❖ Impulsar la mejora de la productividad agropecuaria y artesanal.
- ❖ Mejorar la gestión ambiental del Distrito.
- ❖ Fomentar la cultura preventiva ante riesgo de desastres y adaptación frente al cambio climático.

2. Misión Institucional

La misión es la razón de ser, el propósito o fin, en el marco de las competencias y funciones considerando la población a la cual sirve la entidad.

La misión institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate es:



**"Mejorar la calidad de vida de la población,
promoviendo el desarrollo integral y sostenible
del Distrito de Ocongate, a través de una gestión
eficiente, transparente, concertada, con valores
institucionales."**



Mayra Sanchez Rodriguez
Mayra Sanchez Rodriguez
ECONOMISTA
C.E.C. N° 2360



3. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales definen los resultados a mediano plazo que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población en la que actuamos y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna de manera cualitativa y medible.

Para el caso de la Municipalidad Distrital de Ocongate los objetivos estratégicos institucionales son:

OEI.01	Contribuir en la mejora de los servicios de salud del Distrito de Ocongate.	Porcentaje de niños menores de 3 años que tienen anemia.
OEI.02	Contribuir en la mejora de los servicios de educación del Distrito de Ocongate.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora.
OEI.03	Ampliar la cobertura de servicios básicos de la población del Distrito de Ocongate.	Porcentaje de viviendas con conexión a agua dentro de la vivienda.
OEI.04	Promover el desarrollo ambiental sostenible en el Distrito de Ocongate.	Porcentaje de Toneladas de Residuos sólidos con disposición final adecuada.
OEI.05	Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocongate.	Porcentaje de incidentes atendidos oportunamente en el Distrito de Ocongate.
OEI.06	Promover la competitividad económica en el Distrito de Ocongate.	Porcentaje de agentes económicos articulados.
OEI.07	Promover el crecimiento territorial ordenado del Distrito de Ocongate.	Porcentaje de área urbana catastrada.
OEI.08	Promover el turismo y la cultura en el Distrito de Ocongate.	Número de turistas nacionales e internacionales que arriban al Distrito de Ocongate
OEI.09	Contribuir con la prevención y reducción del riesgo en el Distrito de Ocongate.	Porcentaje de población que está preparada para enfrentar eventos de desastres.
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate.	Porcentaje de usuarios que están satisfechos con los servicios de la Municipalidad Distrital de Ocongate.



4. Acciones Estratégicas Institucionales

Las Acciones Estratégicas Institucionales son actividades que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los objetivos estratégicos institucionales, las cuales se concretan en el logro de los objetivos y definen en productos que cambiarán las condiciones de la población.

Para el caso de la Municipalidad Distrital de Ocongate las acciones estratégicas institucionales son:

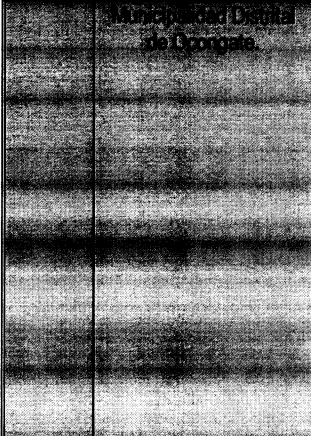
OEL01	Contribuir en la mejora de los servicios de salud del Distrito de Ocongate	AEI.01.01	Programas de complementación alimentaria para la población vulnerable del Distrito de Ocongate.	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.
		AEI.01.02	Servicios de salud de calidad en el Distrito de Ocongate.	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura.
OEL02	Contribuir en la mejora de los servicios de educación del Distrito de Ocongate.	AEI.02.01	Programa de apoyo en infraestructura adecuada para instituciones educativas del Distrito de Ocongate.	Número de instituciones educativas con adecuado equipamiento y mantenimiento de infraestructura.
		AEI.02.02	Programas educativos y formativos implementados para los estudiantes en el Distrito de Ocongate.	Número de actividades educativas realizadas por los estudiantes del Distrito de Ocongate.
OEL03	Aumentar la cobertura de servicios básicos de la población del Distrito de Ocongate.	AEI.03.01	Saneamiento básico de calidad en el Distrito de Ocongate.	Porcentaje de viviendas con saneamiento básico.
		AEI.03.02	Servicio de agua potable de calidad en el Distrito de Ocongate.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable.
		AEI.03.03	Servicio de electrificación rural ampliado en el Distrito de Ocongate.	Porcentaje de viviendas con acceso a la red eléctrica.
OEL04	Promover el desarrollo ambiental sostenible en el Distrito de Ocongate.	AEI.04.01	Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos adecuados en el Distrito de Ocongate.	Número de viviendas que realizan segregación en la fuente.
		AEI.04.02	Mantenimiento de áreas verdes urbanas permanente en el Distrito de Ocongate.	Porcentaje de cobertura vegetal conservada.
		AEI.04.03	Programa de educación ambiental implementado en el Distrito de Ocongate.	Número de campañas de sensibilización ambiental.
		AEI.04.04	Implementación de programas de forestación sostenible en el Distrito de Ocongate.	Número de plantones instalados



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

OEL 05	Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocongate.	AEI.05.01	Plan de seguridad ciudadana implementado de manera oportuna en el Distrito de Ocongate.	Porcentaje del cumplimiento del plan de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocongate.
		AEI.05.02	Sistema de seguridad ciudadana equipada en beneficio de la población de Ocongate.	Número de equipos de comunicación operativos.
		AEI.05.03	Actividades conjuntas de patrullaje permanente con las juntas comunales del Distrito de Ocongate.	Número de actividades de patrullaje conjuntas realizadas.
	Promover la productividad agropecuaria en el Distrito de Ocongate.	AEI.06.01	Planes de negocios implementados para el acceso al mercado de productores agrarios en el Distrito de Ocongate.	Porcentaje de planes de negocios implementados.
		AEI.06.02	Asistencia técnica oportuna a productores agropecuarios del Distrito de Ocongate.	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas.
		AEI.06.03	Sistemas de riego mejorados en el Distrito de Ocongate.	Número de hectáreas con sistema de riego.
OEL 07	Promover el desarrollo territorial del Distrito de Ocongate.	AEI.07.01	Instrumentos de gestión territorial implementados en el Distrito de Ocongate.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial implementados.
		AEI.07.02	Infraestructura pública con mantenimiento oportuno en el Distrito de Ocongate.	Porcentajes de mantenimientos realizados.
OEL 08	Promover el turismo y la cultura en el Distrito de Ocongate.	AEI.08.01	Promoción de los atractivos turísticos permanente del Distrito de Ocongate.	Número de eventos de promoción turística.
		AEI.08.02	Programa de información turística implementado para turistas locales y extranjeros	Número de turistas atendidos.
		AEI.08.03	Capacitaciones desarrolladas a los prestadores de servicios turísticos.	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados.
OEL 09	Contribuir con la prevención y reducción del riesgo en el Distrito de Ocongate.	AEI.09.01	Desarrollo de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres adecuados en el Distrito de Ocongate.	Número instrumentos implementados para la gestión de desastres en el Distrito de Ocongate.
		AEI.09.02	Capacitación en gestión de riesgo de desastres implementado a favor de la población del Distrito de Ocongate.	Porcentaje de personas capacitadas.
		AEI.09.03	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en el Distrito de Ocongate	Porcentaje de intervenciones realizadas.
OEL 10	Fortalecer la gestión institucional de la	AEI.10.01	Asesoría institucional adecuada en la Municipalidad Distrital de Ocongate.	Porcentaje de documentos atendidos.



	AEI.10.02	Instrumentos de gestión actualizados de la Municipalidad Distrital de Ocongate.	Porcentaje de instrumentos de Gestión Actualizado.
	AEI.10.03	Modernización de la gestión pública implementado en la Municipalidad Distrital de Ocongate.	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de Gestión por Procesos en la Municipalidad Distrital de Ocongate.
	AEI.10.04	Capacidades fortalecidas del personal en la Municipalidad Distrital de Ocongate.	Porcentaje del personal Capacitado en la Municipalidad Distrital de Ocongate.



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

5. Ruta Estratégica

La Municipalidad Distrital de Ocoingo determina un orden de prioridad único y ascendente para los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales, la priorización se efectúa en una secuencia lógica de acciones y su articulación con la Política General de Gobierno al 2021.

1	OEI.01	Contribuir en la mejora de los servicios de salud del Distrito de Ocoingo	EJE 4 LIN 4.1	AEI.01.01	Programas de complementación alimentaria para la población vulnerable del Distrito de Ocoingo.	EJE 4 LIN 4.1	Sub Gerencia de Desarrollo Social
				AEI.01.02	Servicios de salud de calidad en el Distrito de Ocoingo.		Sub Gerencia de Desarrollo Social
	OEI.02	Contribuir en la mejora de los servicios de educación del Distrito de Ocoingo.	EJE 4 LIN 4.3	AEI.02.01	Programa de apoyo en infraestructura adecuada para instituciones educativas del Distrito de Ocoingo.	EJE 4 LIN 4.3	Sub Gerencia de Desarrollo Social
				AEI.02.02	Programas educativos y formativos implementados para los estudiantes en el Distrito de Ocoingo.		Sub Gerencia de Desarrollo Social



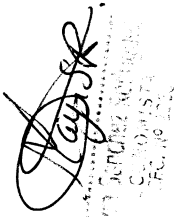
Plan Estratégico Institucional 2021-2025

	3	OEI.03	Ampliar la cobertura de servicios básicos de la población del Distrito de Ocongate.	EJE 4 LIN 4,4		AEI.03.01	Saneamiento básico de calidad en el Distrito de Ocongate.	EJE 4 LIN 4,4	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural
						AEI.03.02	Servicio de agua potable de calidad en el Distrito de Ocongate.		Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural
						AEI.03.03	Servicio de electrificación rural ampliado en el Distrito de Ocongate.		Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural
		4	Promover el desarrollo ambiental sostenible en el Distrito de Ocongate.	EJE 3 LIN 3,4		AEI.04.01	Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos adecuados en el Distrito de Ocongate.	EJE 3 LIN 3,4	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
						AEI.04.02	Mantenimiento de áreas verdes urbanas permanente en el Distrito de Ocongate.		Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

			OEI.05	Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocoatingue.	EJE 4 LIN 4.5			AEI.04.03	Programa de educación ambiental implementado en el Distrito de Ocoatingue.		EJE 4 LIN 4.5		Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
								AEI.04.04	Implementación de programas de forestación sostenible en el Distrito de Ocoatingue.				Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
			OEI.05	Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocoatingue.	EJE 4 LIN 4.5			AEI.05.01	Porcentaje del cumplimiento del plan de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocoatingue.		EJE 4 LIN 4.5		Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
								AEI.05.02	Sistema de seguridad ciudadana equipada en beneficio de la población de Ocoatingue.				Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
								AEI.05.03	Actividades conjuntas de patrullaje permanente con las juntas comunales del Distrito de Ocoatingue.				Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
	5		OEI.05	Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocoatingue.	EJE 4 LIN 4.5						EJE 4 LIN 4.5		


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
FECHAS



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

6	OEI.06	Promover la competitividad económica en el Distrito de Ocongate.	EJE 3 LIN 3.4	AEI.06.01	Planes de negocios implementados para el acceso al mercado de productores agrarios en el Distrito de Ocongate.	EJE 3 LIN 3.4	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial
				AEI.06.02	Asistencia técnica oportuna a productores agropecuarios del Distrito de Ocongate.		Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial
				AEI.06.03	Sistemas de riego mejorados en el Distrito de Ocongate.		Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial
	OEI.07	Promover el crecimiento territorial ordenado del Distrito de Ocongate.	EJE 5 LIN 5,1	AEI.07.01	Instrumentos de gestión territorial implementados en el Distrito de Ocongate.	EJE 5 LIN 5,1	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural

00054



00053



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

9	OEI.09	Contribuir con la prevención y reducción del riesgo en el Distrito de Ocoingo.	EJE 2 LIN 2.2	AEI.09.01	Desarrollo de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres adecuados en el Distrito de Ocoingo.	EJE 2 LIN 2.2	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural
				AEI.09.02	Capacitación en gestión de riesgo de desastres implementado a favor de la población del Distrito de Ocoingo.		Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural
				AEI.09.03	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en el Distrito de Ocoingo		Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural
	10	OEI.10	EJE 2 LIN 2.2	AEI.10.01	Asesoría institucional adecuada en la Municipalidad Distrital de Ocoingo.	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia Municipal
				AEI.10.02	Instrumentos de Gestión Actualizados de la Municipalidad Distrital de Ocoingo.		Secretaría General

María Sánchez Rodríguez
ECONOMISTA
CEC. N° 2363



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

					Planificación y Presupuesto
					Oficina de Recursos Humanos
			AEI.10.03	Modernización de la Gestión Pública implementado en la Municipalidad Distrital de Ocongate.	
			AEI.10.04	Capacidades fortalecidas del personal en la Municipalidad Distrital de Ocongate.	

[Signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



6. Anexos

Anexo B-1. Matriz de Articulación de Planes

Sector: Gobierno Local
Pliego: Municipalidad Distrital de Ocoatinga
Período: 2021-2025
Misión: "Mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el desarrollo integral y sostenible del Distrito de Ocoatinga, a través de una gestión eficiente, transparente y con valores institucionales".

OEP.01	Promover el desarrollo económico competitivo del Distrito.	AEP.01.01	Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego en el Distrito.	OEI.06	Promover la competitividad económica en el Distrito de Ocoatinga.	Porcentaje de agentes económicos articulados.	La actividad económica predominante en el Distrito es la Agricultura y para promoverla es necesario realizar capacitaciones continuas para que la población pueda realizar esta actividad en su totalidad, ya que la mayoría tiene que realizar varias actividades para subsistir.
		AEP.01.03	Mejorar la accesibilidad a centros de producción en el Distrito.				



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

OEP.02	Mejorar los servicios básicos en el Distrito.	AEP.02.01	Mejorar el acceso a agua sostenible en el Distrito.	OEI.03	Ampliar la cobertura de servicios básicos de la población del Distrito de Ocoango.
		AEP.02.02	Mejorar el acceso a la eliminación de excretas en el Distrito.		
		AEP.02.04	Mejorar el sistema de electrificación en el Distrito.		
OEP.03	Fortalecer la salud integral de la población	AEP.03.01	Mejorar las condiciones de prestación de servicios de salud en el Distrito.	OEI.01	Contribuir en la mejora de los servicios de salud del Distrito de Ocoango.
					Porcentaje de viviendas con conexión a agua dentro de la vivienda.
					Para mejorar los servicios básicos es necesario ampliar su cobertura en todo el Distrito, para que tengan una mejor calidad de vida teniendo acceso a agua potable dentro de su vivienda.
					Existen programas sociales que contribuyen en la mejora de la salud de la población, pero es necesario fortalecer el equipamiento del centro de salud e incremento de personal para

00049



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

							reducir las enfermedades especialmente de anemia en los niños de 3 años y población en general.
			AEP.03.02	Garantizar la cobertura de salud en el Distrito.	OEI.03	Ampliar la cobertura de servicios básicos de la población del Distrito de Ocoana.	Porcentaje de viviendas con conexión a agua dentro de la vivienda.
OEP.04	Mejorar la calidad educativa en la población.	AEP.04.01	Garantizar condiciones adecuadas para la prestación de servicios educativos en el Distrito.	OEI.02	Contribuir en la mejora de los servicios de educación del Distrito de Ocoana.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora.	Para contribuir en la mejora de los servicios de educación es necesario mejorar el equipamiento en infraestructura para exista motivación en el aprendizaje de los estudiantes y lleguen a alcanzar niveles satisfactorios de comprensión.
OEP.05	Asegurar el manejo sostenible de los recursos naturales.	AEP.05.01	Garantizar el uso eficiente del recurso hídrico en el Distrito.	OEI.04	Promover el desarrollo ambiental sostenible en el Distrito de Ocoana.	Porcentaje de Toneladas de Residuos sólidos con disposición final adecuada.	Promover el desarrollo ambiental implica un buen manejo de los residuos sólidos lo que contribuirá al cuidado del medio ambiente y por ende a la conservación de los recursos naturales.


Carlos Sánchez Rodríguez
Alcalde



 **Mayra Sánchez**
ECONOMIA[®]
CEC. N° 2363



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

Anexo B.2. Matriz de Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local
Pliego: Municipalidad Distrital de Ocoingo
Periodo: 2021-2025
Misión: "Mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el desarrollo integral y sostenible del Distrito de Ocoingo, a través de una gestión eficiente, transparente y con valores institucionales".

OEI	Descripción de la Oportunidad	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2023	Meta 2025	Sub Gerencia de Desarrollo Social
OEI.01	Mejorar los servicios de calidad de educación del Distrito de Ocoingo.	Porcentaje de niños menores de 3 años que tienen anemia.	Niños menores de 3 años	2019	32%	33%	34%	Sub Gerencia de Desarrollo Social
AEI.01.01	Programas de complementación alimentaria para la población vulnerable del Distrito de Ocoingo.	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.	$= \frac{[\text{Niños menores de 5 años con desnutrición crónica} / \text{Total Niños menores de 5 años con desnutrición crónica}] \times 100}{}$	2019	26%	26%	25%	Sub Gerencia de Desarrollo Social
AEI.01.02	Servicios de salud de calidad en el Distrito de Ocoingo.	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura.	$= \frac{[\text{Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura}]}{}$	2019	1	2	3	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural
OEI.02	Contribuir en la mejora de los servicios de educación del Distrito de Ocoingo.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora.	Estudiantes de segundo grado de primaria	2017	32%	36%	40%	Sub Gerencia de Desarrollo Social



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

AEI.02.01	Programa de apoyo en infraestructura adecuada para instituciones educativas del Distrito de Ocoatinga.	Número de instituciones educativas con adecuado equipamiento y mantenimiento de infraestructura.	= [Número de instituciones educativas y formativas realizadas]	2018	37	38	39	40	41	42	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural
AEI.02.02	Programas educativos y formativos implementados para los estudiantes en el Distrito de Ocoatinga.	Número de actividades educativas realizadas por los estudiantes del Distrito de Ocoatinga.	= [Número de actividades educativas y formativas realizadas]	2018	2	2	3	4	5	5	Sub Gerencia de Desarrollo Social
OEI.03	Ampliar la cobertura de servicios básicos de la población del Distrito de Ocoatinga.	Porcentaje de viviendas con conexión a agua dentro de la vivienda.	= [Viviendas con conexión a agua dentro de la vivienda/Total de viviendas x100]	2017	45%	51%	52%	53%	54%	55%	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural
AEI.03.01	Saneamiento básico de calidad en el Distrito de Ocoatinga.	Porcentaje de viviendas con saneamiento básico.	= [Viviendas con saneamiento básico/Total de viviendas x100]	2017	28%	29%	30%	31%	32%	33%	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural
AEI.03.02	Servicio de agua potable de calidad en el Distrito de Ocoatinga.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable.	= [Viviendas con acceso a agua potable/Total de viviendas x100]	2017	30%	30%	30%	30%	31%	32%	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural
AEI.03.03	Servicio de electrificación rural ampliado en el Distrito de Ocoatinga.	Porcentaje de viviendas con acceso a la red eléctrica.	= [Viviendas con acceso a la red eléctrica/Total de viviendas x100]	2017	70%	73%	76%	79%	82%	85%	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural
OEI.04	Promover el desarrollo ambiental sostenible en el Distrito de Ocoatinga.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos con disposición final adecuada.	= [Toneladas de residuos sólidos con disposición final adecuada/Total de toneladas de residuos sólidos x100]	2019	35%	36%	38%	40%	42%	44%	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano


Director General
Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

AEI.04.01	Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos adecuados en el Distrito de Ocoingo.	Número de viviendas que realizan segregación en la fuente.	= [Número de viviendas que realizan segregación en la fuente]	2014	30	42	44	46	48	50	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
AEI.04.02	Mantenimiento de áreas verdes urbanas permanente en el Distrito de Ocoingo.	Porcentaje de cobertura vegetal conservada.	= [Cobertura vegetal conservada/Total de cobertura vegetal]x100	2014	40%	55%	60%	65%	70%	75%	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
AEI.04.03	Programa de educación ambiental implementado en el Distrito de Ocoingo.	Número de campañas de sensibilización ambiental.	= [Número de campañas de sensibilización ambiental]	2014	3	4	5	6	6	7	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
AEI.04.04	Implementación de programas de forestación sostenible en el Distrito de Ocoingo.	Número de plántones instalados	= [Número de plántones instalados]	2018	500	650	700	750	800	850	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
OEI.05	Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocoingo	Porcentaje de incidentes, accidentes o perturbaciones del Distrito de Ocoingo.	Incidentes atendidos/Total de incidentes x100	2019	30%	28%	25%	23%	23%	23%	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
AEI.05.01	Plan de seguridad ciudadana implementado de manera oportuna en el Distrito de Ocoingo.	Porcentaje de implementación del plan de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocoingo.	= [Acciones implementadas del plan de seguridad ciudadana/Total de acciones del plan de seguridad ciudadana]x100	2018	60%	66%	68%	70%	72%	74%	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

AEI.05.02	Sistema de seguridad ciudadana equipada en beneficio de la población de Ocoange.	Número de equipos de comunicación operativos.	= [Número de equipos de comunicación operativos]	2018	5	5	7	9	11	13	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
AEI.05.03	Actividades conjuntas de patrullaje permanente con las juntas comunales del Distrito de Ocoange.	Número de actividades de patrullaje conjuntas realizadas.	= [Número de actividades de patrullaje conjuntas realizadas]	2018	5	5	5	6	6	7	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales
OEI.06	Promover la competitividad económica en el Distrito de Ocoange.	Porcentaje de agentes económicos implementados.	$\left[\frac{\text{Agentes económicos implementados}}{\text{Total de agentes económicos}} \times 100 \right]$	2014	40%	50%	60%	55%	60%	65%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial
AEI.06.01	Planes de negocios implementados para el acceso al mercado de productores agrarios en el Distrito de Ocoange.	Porcentaje de planes de negocios implementados.	= [planes de negocios implementados / Total de planes económicos] x 100	2014	60%	68%	70%	72%	74%	76%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial
AEI.06.02	Asistencia técnica oportuna a productores agropecuarios del Distrito de Ocoange.	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas.	= Total de asistencias técnicas realizadas / Total de asistencias programadas x 100	2014	55%	65%	70%	75%	80%	85%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial

00043



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

AEI.06.03	Sistemas de riego mejorados en el Distrito de Ocoingo.	Número de hectáreas con sistema de riego mejorado.	= [Número de hectáreas con sistema de riego mejorado]	2019	18	19	20	21	22	23	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial
OEI.07	Promover el crecimiento territorial, ordenado del Distrito de Ocoingo, en el Distrito de Ocoingo.	Porcentaje de área urbana registrada.	Porcentaje de área urbana registrada	2019	0	10%	10%	20%	25%	30%	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural
AEI.07.01	Instrumentos de gestión territorial implementados en el Distrito de Ocoingo.	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial implementados.	= [Instrumentos de gestión territorial implementados/Total de instrumentos de gestión territorial] x 100	2014	0	20%	25%	30%	35%	40%	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural
AEI.07.02	Infraestructura pública con mantenimiento oportuno en el Distrito de Ocoingo.	Porcentajes de mantenimientos realizados.	= [Infraestructura pública con mantenimiento oportuno/Total de infraestructura pública] x 100	2014	50%	52%	54%	56%	58%	60%	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural
OEI.08	Promover el turismo y la cultura en el Distrito de Ocoingo.	Número de turistas nacionales e internacionales que arriban al Distrito de Ocoingo.	Número de turistas nacionales e internacionales que arriban al Distrito de Ocoingo	2019	1267	600	1000	1100	1200	1300	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial
AEI.08.01	Promoción de los atractivos turísticos permanente del Distrito de Ocoingo.	Número de eventos de promoción turística.	= [Número de eventos de promoción turística]	2018	5	5	5	8	9	10	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial

00042



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

AEI.08.02	Programa de información turística implementado para turistas locales y extranjeros	Número de turistas atendidos.	= [Número de turistas atendidos]	2019	500	400	600	800	900	1000	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial
AEI.08.03	Capacitaciones desarrolladas a los prestadores de servicios turísticos.	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados.	= [Número de prestadores de servicios turísticos capacitados]	2019	30	25	40	50	60	65	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial
OEI.09	Contribución a la Prevención y Reducción del Riesgo en el Distrito de Ocoangate.	Porcentaje de población que está preparada para enfrentar eventos de desastres.	$\left(\frac{\text{Personas que están preparadas para enfrentar eventos de desastres}}{\text{Población total del Distrito de Ocoangate}} \times 100 \right)$	2019	20%	21%	22%	23%	24%	26%	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural
AEI.09.01	Desarrollo de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres adecuados en el Distrito de Ocoangate.	Número instrumentos implementados para la gestión de desastres en el Distrito de Ocoangate.	= [Número de instrumentos implementados]	2014	60	64	66	68	70	72	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural
AEI.09.02	Capacitación en Gestión de Riesgo de Desastre implementado a favor de la población del Distrito de Ocoangate.	Porcentaje de personas capacitadas.	$\left(\frac{\text{Personas capacitadas en gestión de riesgo}}{\text{Total de población del Distrito de Ocoangate}} \times 100 \right)$	2019	10%	11%	12%	13%	14%	16%	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural
AEI.09.03	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en el Distrito de Ocoangate	Porcentaje de intervenciones realizadas.	$\left(\frac{\text{Intervenciones realizadas frente a peligros}}{\text{Total de intervenciones}} \times 100 \right)$	2014	40%	55%	60%	70%	75%	80%	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

OEI.10	Fortalece la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Ocoango.	Porcentaje de usuarios que están satisfechos con los servicios de la Municipalidad Distrital de Ocoango.	Indicador que mide el nivel de satisfacción de los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ocoango x100	2019	45%	50%	55%	60%	65%	Gerencia Municipal
AEI.10.01	Asesoría institucional adecuada en la Municipalidad Distrital de Ocoango.	Porcentaje de documentos atendidos.	= [Documentos atendidos adecuadamente / Total de documentos en la Municipalidad Distrital de Ocoango] x100	2014	60%	70%	75%	80%	85%	Gerencia Municipal
AEI.10.02	Instrumentos de Gestión Actualizados de la Municipalidad Distrital de Ocoango.	Porcentaje de instrumentos de Gestión Actualizados.	= [Instrumentos de gestión actualizados / Total de instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Ocoango] x100	2014	10%	55%	60%	70%	75%	Secretaría General
AEI.10.03	Modernización de la Gestión Pública implementada en la Municipalidad Distrital de Ocoango.	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de Gestión por Procesos en la Municipalidad Distrital de Ocoango.	= [Procesos implementados con enfoque de gestión / Total de procesos de gestión de la Municipalidad Distrital de Ocoango] x100	2014	10%	55%	60%	70%	75%	Planificación y Presupuesto
AEI.10.04	Capacidades fortalecidas del personal en la Municipalidad Distrital de Ocoango.	Porcentaje del personal Capacitado en la Municipalidad Distrital de Ocoango.	= [Personal capacitado / Total de personal de la Municipalidad Distrital de Ocoango] x100	2014	68%	75%	80%	85%	90%	Oficina de Recursos Humanos

Handwritten signature
27

00040

**Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones****Sector:** Gobierno Local**Pliego:** Municipalidad Distrital de Ocongate**Periodo:** 2021-2025**Misión:** "Mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el desarrollo integral y sostenible del Distrito de Ocongate, a través de una gestión eficiente, transparente y con valores institucionales".

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.01 - Contribuir en la mejora de los servicios de salud del Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador::	Porcentaje de niños menores de 3 años que tienen anemia.						
Justificación:	El indicador a través de la determinación del porcentaje de niños menores de 3 años que tienen anemia nos va permitir determinar si se cumplen con los objetivos de programas sociales en beneficio de la población infantil de Ocongate y más adelante se puedan desarrollar con normalidad.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Al contar con un centro de salud, es insuficiente identificar todos los casos.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Niños menores de 3 años con anemia/Total Niños menores de 3 años]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Los niños menores de 3 años que sufren de anemia: Comprometen su desarrollo psicomotor, cognitivo y tiene consecuencias a largo plazo, como es la dificultad del aprendizaje en la edad escolar. La anemia es un trastorno en el que el número de glóbulos rojos (y, por ende, la capacidad para transportar oxígeno en la sangre) es insuficiente para satisfacer las necesidades del organismo. Total de niños menores de 3 años: Considera el número total de niños en el Distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Descendente						
Supuestos:	Implementación de diversos programas sociales por parte de la Provincia articulados a los programas de la Municipalidad de Ocongate.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Ministerio de Salud(MINSA)						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	32%	32%	31%	31%	30%	28%



Mayra Sánchez Rodríguez
ECONOMISTA
CEC. Nº 2363



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.01 - Contribuir en la mejora de los servicios de salud del Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.01.01- Programas de complementación alimentaria para la población vulnerable del Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador::	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.						
Justificación:	El indicador a través de la determinación del porcentaje de niños con desnutrición crónica, nos permitirá medir los resultados de los programas sociales de complementación alimentaria, contando con más beneficiarios el programa Qaliwama en el Distrito de Ocongate.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Al contar con un centro de salud, es insuficiente identificar todos los casos.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Niños menores de 5 años con desnutrición crónica /Total Niños menores de 5 años]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Niños menores de 5 años con desnutrición crónica: Se considera a los infantes con retardo en el crecimiento con relación a su edad, está considerada como un indicador síntesis de la calidad de vida debido a que es el resultado de factores socioeconómicos presentes en el entorno del niño durante su periodo de gestación, nacimiento y crecimiento. Total de niños menores de 5 años: Considera a todos los infantes menores de 5 años en el Distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Descendente						
Supuestos:	Implementar acciones para mejorar la calidad de vida de la población con la contribución a nivel regional y municipal.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: : Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Ministerio de Salud(MINSA)						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	26%	26%	26%	25%	25%	23%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.01 - Contribuir en la mejora de los servicios de salud del Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.01.02 - Servicios de salud de calidad en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador::	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura.						
Justificación:	En la actualidad solo se cuenta con un centro de salud de primer nivel y un puesto de salud en el Distrito de Ocongate si bien están activos, el equipamiento y mantenimiento son indispensables para brindar servicios de salud de calidad.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura] <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de centros de salud: considerando que hay un solo centro de salud de primer nivel, este se encuentra en el Distrito de Ocongate y pertenece a la Micro Red de servicios de Ocongate y actualmente se encuentran en estado activo.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Incrementar el apoyo para la construcción y mejoramiento de los servicios de salud del Distrito con ayuda del gobierno central y regional.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Informes de la Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural Base de datos: Ministerio de Salud(MINSA)						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	1	1	2	2	3	3



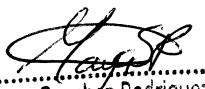
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.02 - Contribuir en la mejora de los servicios de educación del Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador::	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora.						
Justificación:	Mide los resultados de la evaluación estandarizada que realiza el Ministerio de Educación, permite conocer cuánto están aprendiendo los estudiantes de segundo de primaria, si bien hubo un incremento en los años, aun no se logra superar el 50%, es por eso que se debe mejorar los servicios de educación para que los estudiantes tengan mejores resultados en logros de aprendizaje. Sub Gerencia de Desarrollo Social Ninguna <u>Fórmula de indicador:</u> = [Estudiantes de segundo de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora/Total de estudiantes de segundo grado de primaria]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Estudiantes de segundo de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora: considera que es importante que los estudiantes lleguen a este nivel pues aquí el estudiante logra los aprendizajes esperados y está preparado para afrontar los retos de aprendizaje del ciclo siguiente. Total de estudiantes de segundo grado: considera a todos los estudiantes del segundo grado de primaria en el Distrito de Ocongate.						
Responsable del indicador:							
Limitaciones para la medición del indicador:							
Método de cálculo:							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Apoyo de los padres de familia para que los estudiantes puedan alcanzar un nivel óptimo de aprendizaje y desarrollarse óptimamente a nivel académico.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Ministerio de Educación(MINEDU)						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2017	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	32%	36%	37%	38%	39%	40%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.02 - Contribuir en la mejora de los servicios de educación del Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.02.01 - Programa de apoyo en infraestructura adecuada para instituciones educativas del Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador::	Número de instituciones educativas con adecuado equipamiento y mantenimiento de infraestructura.						
Justificación:	En la actualidad la mayoría de instituciones públicas se encuentran en la zona rural facilitando de cierta forma el desplazamiento de los estudiantes, es por eso que el adecuado equipamiento y mantenimiento de infraestructura es primordial porque este se va deteriorando año tras año. Para incentivar la educación y por ende el rendimiento escolar incrementará.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de instituciones educativas intervenidas] <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de instituciones educativas intervenidas: considera a las instituciones educativas beneficiadas con equipamiento y mantenimiento, pero no necesariamente se podría hablar de calidad.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Que el ministerio de educación del Perú ejecute obras en favor de la población estudiantil de Ocongate.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Informes de la Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural Base de datos: : Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas						
	Línea de base		Logros Esperados				
	Año	2018	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	37	38	39	40	41	42



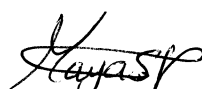
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.02 - Contribuir en la mejora de los servicios de educación del Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.02.02 - Programas educativos y formativos implementados para los estudiantes en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Número de actividades educativas realizadas por los estudiantes del Distrito de Ocongate.						
Justificación:	El indicador medirá como los programas educativos son fundamentales para que los jóvenes se formen en valores y conocimiento, teniendo como objetivo primordial el aprendizaje y valores.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de actividades educativas y formativas realizadas] <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de actividades educativas y formativas realizada: considera a todas las actividades que fomenta la Municipalidad en favor de los educandos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los estudiantes deben mostrar mayor interés en aprender.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2018	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	2	2	3	4	5	5



 Mayra Sánchez Rodríguez
 ECONOMISTA
 CEC. N° 2365



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.03 - Ampliar la cobertura de servicios básicos de la población del Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador::	Porcentaje de viviendas con conexión a agua dentro de la vivienda.						
Justificación:	La conexión de agua dentro de la vivienda nos permitirá determinar la cobertura de servicios básicos en el Distrito y mejorará la calidad de vida de la población Ocongateña.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Viviendas con conexión a agua dentro de la vivienda/Total de viviendas]x100						
	<u>Especificaciones técnicas:</u> Viviendas con conexión a agua dentro de la vivienda: El acceso al servicio de agua potable y de calidad es un derecho de todos los ciudadanos porque permite que las familias vivan en un entorno saludable y libre de enfermedades. Total de viviendas: considera a todas las viviendas en el Distrito de Ocongate.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El Estado debe asegurar a todas las personas el acceso a agua potable en coordinación con la Municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Informes de la Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural Base de datos: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2017	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	48%	51%	52%	53%	54%	55%


SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL
ECONOMISTA
REC. Nº 2700



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.03 - Ampliar la cobertura de servicios básicos de la población del Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.03.01 - Saneamiento básico de calidad en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas con saneamiento básico.						
Justificación:	Eliminar las excretas y aguas residuales contribuirá con el cuidado del medio ambiente y mejorara la salud y calidad de este servicio en beneficio de la población.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Viviendas con saneamiento básico/Total de viviendas]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Viviendas con saneamiento básico: es el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas. Total de viviendas: considera a todas las viviendas en el Distrito de Ocongate.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La municipalidad tiene que formular proyectos de infraestructura, prestar servicios de saneamiento básico o supervisar que se presten.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Informes de la Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural Base de datos: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2017	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	28%	29%	30%	31%	32%	33%



Mayra Sanchez Rodriguez
Mayra Sanchez Rodriguez
ECONOMISTA
CEC. N° 2368



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.03 - Ampliar la cobertura de servicios básicos de la población del Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.03.02 - Servicio de agua potable de calidad en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable.						
Justificación:	Si bien es cierto se incrementó el acceso de agua potable, aún persiste el consumo por acequia, pilón etc. Es por eso que el agua potable de calidad contribuirá en la disminución de enfermedades diarreicas, desnutrición principalmente en los niños.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Viviendas con acceso a agua potable/Total de viviendas]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Viviendas con acceso a agua potable: considera que el acceso a agua potable sirve para prevenir enfermedades y preservar así la calidad de los recursos hídricos. Total de viviendas: considera a todas las viviendas en el Distrito de Ocongate.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El Estado debe asegurar a todas las personas el acceso a agua potable en coordinación con la Municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Informes de la Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural Base de datos: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017						
	Línea de base		Logros Esperados				
	Año	2017	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	30%	30%	30%	30%	31%	32%





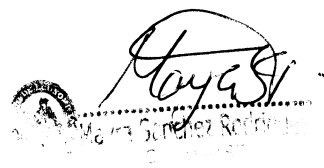
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.03 - Ampliar la cobertura de servicios básicos de la población del Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.03.03 - Servicio de electrificación rural ampliado en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a la red eléctrica.						
Justificación:	Las viviendas con acceso a la red eléctrica determinarán la adecuada cobertura en el Distrito, ya que en su mayoría la cobertura es para el área urbana.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Viviendas con acceso a la red eléctrica/Total de viviendas]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Viviendas con acceso a la red eléctrica: El Distrito de Ocongate cuenta con este servicio de alumbrado eléctrico, habiendo logrado coberturar a un buen porcentaje de las viviendas. Total de viviendas: considera a todas las viviendas en el Distrito de Ocongate.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El Estado debe asegurar a todas las personas el acceso a la red eléctrica.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Informes de la Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural Base de datos: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017						
	Línea de base		Logros Esperados				
	Año	2017	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	70%	73%	76%	79%	82%	85%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.04 - Promover el desarrollo ambiental sostenible en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Toneladas de Residuos sólidos con disposición final adecuada.						
Justificación:	Medir las toneladas de los residuos sólidos con disposición final adecuada es una de las funciones de la municipalidad para que no sean un foco de infecciones para la población.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Toneladas de residuos sólidos con disposición final adecuada/Total de residuos sólidos]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Toneladas de residuos sólidos con disposición final adecuada: Considera los residuos sólidos que tuvieron como destino final los rellenos sanitarios, que fueron reciclados o compostados. Total de residuos sólidos: Considera el total de residuos sólidos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La estructura de componentes de los residuos sólidos recolectados es permanente en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Informes de la Sub Gerencia de Infraestructura urbano y rural Base de datos: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	35%	36%	38%	40%	42%	44%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.04 - Promover el desarrollo ambiental sostenible en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.04.01 - Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos adecuados en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Número de viviendas que realizan segregación en la fuente.						
Justificación:	Este proceso nos permitirá un adecuado manejo de los residuos para posteriormente ser reciclados y contribuirá con el cuidado del medio ambiente y limpieza en las viviendas.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de viviendas que realizan segregación en la fuente] <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de viviendas que realizan segregación en la fuente: Consiste en la separación de residuos por parte de los vecinos de la zona priorizada, escogiéndose aquellos que puedan ser reciclados.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los residuos sólidos recolectados son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	30	42	44	46	48	50


Mariana Sánchez Rodríguez
Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Municipales



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.04 - Promover el desarrollo ambiental sostenible en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.04.02 - Mantenimiento de áreas verdes urbanas permanente en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cobertura vegetal conservada.						
Justificación:	Son un beneficio ecológico para los habitantes urbanos contribuyendo a la salud y mejorando la calidad de aire.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Cobertura vegetal conservada/Total de cobertura vegetal]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Cobertura vegetal conservada: Considera a las plantas de cobertura que tienen el propósito de mejorar la fertilidad, proteger al suelo en contra de la erosión. Total de cobertura vegetal: Considera la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El mantenimiento es permanente en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	40%	55%	60%	65%	70%	75%



Mayra Sánchez Rodríguez
Mayra Sánchez Rodríguez
ECONOMISTA
CEC. N° 2366



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.04 - Promover el desarrollo ambiental sostenible en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.04.03 - Programa de educación ambiental implementado en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Número de campañas de sensibilización ambiental.						
Justificación:	El cambio climático es un tema muy importante para la conservación del medio ambiente es por eso que las campañas de sensibilización buscan concientizar a los habitantes en temas ambientales y su preservación.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
Limitaciones para la medición del indicador:	Tiene un margen de error +/- 5%						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de campañas de sensibilización ambiental] <u>Especificaciones técnicas:</u> Campañas de sensibilización ambiental: Considera la mejora continua en sensibilización ambiental que dura toda la vida y que tiene como objetivo ofrecer conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los programas de educación ambiental son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	3	4	5	6	6	7


Mayra Sánchez Rodríguez
ECONOMISTA
CEC. Nº 2356



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.04 - Promover el desarrollo ambiental sostenible en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.04.04 - Implementación de programas de forestación sostenible en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Número de plántones instalados.						
Justificación:	Los plántones instalados permitirán la recuperación de áreas degradadas y recuperación de hábitat natural.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
Limitaciones para la medición del indicador:	Tiene un margen de error +/- 5%						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de plántones instalados] <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de plántones instalados: Permiten que se mitiguen las corrientes de aire que descienden a zonas más bajas durante las heladas y el friaje, protegiendo los cultivos y animales de las familias productoras afectados por las temperaturas extremas.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los programas de forestación sostenible son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
	Línea de base		Logros Esperados				
	Año	2018	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	500	650	700	750	800	850



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo estratégico:	OEI.05 Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocongate.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de incidentes atendidos oportunamente en el Distrito de Ocongate.					
Justificación:	Los incidentes atendidos permitirán mejorar el servicio de seguridad ciudadana ya que hubo un incremento durante el estado de emergencia específicamente hacia la mujer.					
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Incidentes atendidos oportunamente/Total de incidentes]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Incidentes atendidos oportunamente: considera los delitos que son atendidos oportunamente ya que durante el estado de emergencia por el Covid-19, se presencia mayores delitos respecto a la violencia contra la mujer y principalmente abandono de hogar. Total de incidentes Se trata del conjunto de comportamientos que dan lugar a un hecho ilícito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La articulación de la Policía Nacional y el serenazgo municipal, contribuirá con la lucha contra la inseguridad.					
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales Base de datos: : Reporte de estadísticas de la Comisaria Quispicanchis – Ocongate					
	Línea de base	Logros Esperados				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	35%	36%	38%	40%	42%	44%



Mayra Sanchez Rodriguez
ECONOMISTA
CEC. N° 2358



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.05 Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.05.01 - Plan de seguridad ciudadana implementado de manera oportuna en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de implementación del plan de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocongate.						
Justificación:	El plan de seguridad ciudadana de manera oportuna debe garantizar la tranquilidad y disminución de delitos en el Distrito.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Acciones implementadas del plan de seguridad ciudadana/Total de acciones del plan de seguridad ciudadana]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Acciones implementadas del plan de seguridad ciudadana: las acciones tienen la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia. Total de acciones del plan de seguridad ciudadana: todas las acciones implementadas para garantizar la tranquilidad.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La articulación de la Policía Nacional y el serenazgo municipal, contribuirá con la lucha contra la inseguridad.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2018	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	60%	66%	68%	70%	72%	74%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.05 Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.05.02 - Sistema de seguridad ciudadana equipada en beneficio de la población de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Número de equipos de comunicación operativos.						
Justificación:	Los equipos de comunicación operativos ayudaran a disminuir los índices de inseguridad beneficiando a la población.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de equipos de comunicación operativos] <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de equipos de comunicación operativos: Considera a todos los equipos en perfecto funcionamiento que contribuirán al sistema de seguridad ciudadana.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Sistema de seguridad ciudadana equipada es permanente en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2018	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	5	5	7	9	11	13

M. C. SUPLENTE MUNICIPAL
 ECONOMISTA
 F. C. 19.12.2021



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo estratégico:	OEI.05 Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Ocongate.					
Acción estratégica:	AEI.05.03 - Actividades conjuntas de patrullaje permanente con las juntas comunales del Distrito de Ocongate.					
Nombre del Indicador:	Número de actividades de patrullaje conjuntas realizadas.					
Justificación:	Se cuenta con población organizada para la seguridad ciudadana lo cual nos permite reducir los índices delictivos y brindar mayor seguridad a la población.					
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Tiene un margen de error +/- 5%					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de actividades de patrullaje conjuntas realizadas] <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de actividades de patrullaje conjuntas realizadas: la población es una parte fundamental que debe estar articulada con la misión de reducir índices delictivos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La población debe estar organizada para contribuir con el serenazgo municipal.					
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales					
	Línea de base	Logros Esperados				
	Año	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	5	5	5	6	6	7

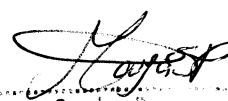
[Firma]
 [Nombre y cargo]



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.06 Promover la competitividad económica en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de agentes económicos articulados.						
Justificación:	Los agentes económicos articulados determinaran la eficiencia de la cadena productiva y el desarrollo económico.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Tiene un margen de error +/- 5%						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Agentes económicos articulados/Total de agentes económicos]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Agentes económicos articulados: Los agentes económicos, familia, empresa y estado. En la actividad de producción y distribución económica intervienen tres tipos de agentes: las familias, las empresas y el Estado.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los agentes económicos son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: : Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	40%	50%	50%	55%	60%	65%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.06 Promover la competitividad económica en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.06.01 - Planes de negocios implementados para el acceso al mercado de productores agrarios en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de planes de negocios implementados.						
Justificación:	Los planes de negocios implementados contribuirán a un amplio acceso a mercados y así incrementara los ingresos de la población beneficiada.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Tiene un margen de error +/- 5%						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Planes de negocios implementados/Total de planes económicos]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Planes de negocios implementados: Permite formalizar e incorporarlos en la economía formal, reducir la pobreza y permitir el crecimiento económico.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los planes de negocios implementados, permiten la formalización y crecimiento de la economía, son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: : Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	60%	68%	70%	72%	74%	76%

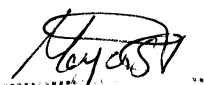

María Sánchez Rodríguez
ECONOMISTA
C.E.C. N° 2769



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.06 Promover la competitividad económica en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.06.02 - Asistencia técnica oportuna a productores agropecuarios del Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas.						
Justificación:	Asistir a los productores agropecuarios contribuirá a la mejora de las cadenas productivas, rentabilidad y competitividad ya que la principal actividad en el Distrito es la agrícola.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Tiene un margen de error +/- 5%						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = Total de asistencias técnicas realizadas/Total de asistencias programadas]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Total de asistencias técnicas realizadas: Son necesarias las asistencias técnicas para que se vuelvan más competitivas, rentables y sostenibles, brindándoles asistencia en tecnología innovadora.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Las asistencias se logran gracias al acompañamiento técnico y deben ser permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	55%	65%	70%	75%	80%	85%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.06 Promover la competitividad económica en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.06.03 - Sistemas de riego mejorados en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Número de hectáreas con sistema de riego mejorado.						
Justificación:	El indicador determina las hectáreas con sistemas de riego mejorados en el Distrito de Ocongate.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Tiene un margen de error +/- 5%						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de hectáreas con sistema de riego mejorado] <u>Especificaciones técnicas:</u> Sistema de riego mejorado: El objetivo es hacer un uso más eficiente de los recursos de producción (agua, energía y fertilizantes). Y además de ahorrar en estos recursos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	18	19	20	21	22	23


Mayra Sánchez Rodríguez
ECONOMISTA
CEC. Nº 2266



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.07 Promover el crecimiento territorial ordenado del Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de área urbana catastrada.						
Justificación:	Los agentes económicos articulados determinaran la eficiencia de la cadena productiva y el desarrollo económico.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se encuentra data.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Área urbana catastrada/Total de área urbana]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Área urbana catastrada: El catastro urbano es el inventario de todos los bienes que posee una ciudad, el objetivo es lograr su correcta identificación física (superficie, linderos, año de construcción y otros).						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Catastro actualizado y continuo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	0	10%	15%	20%	25%	30%


 Mayra Sanchez Rodriguez
ECONOMISTA
CEC. Nº 2368



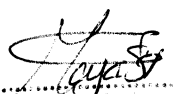
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.07 Promover el crecimiento territorial ordenado del Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.07.01 - Instrumentos de gestión territorial implementados en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial implementados.						
Justificación:	Los instrumentos de gestión territorial tienen relación con el entorno natural y la situación actual en la que se encuentran, conociendo sus características su articulación resultara útil para el desarrollo económico del Distrito.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se encuentra data.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Instrumentos de gestión territorial implementados/Total de instrumentos de gestión territorial]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Instrumentos de gestión territorial implementados: Se consideran a través de los cuales se plasman las directrices que orientan el desarrollo territorial, en cuanto al urbanismo, la urbanización y la construcción.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Instrumentos actualizados y ejecutados.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	0	20%	25%	30%	35%	40%



Mayra Sanchez Rodriguez
ECONOMISTA
CEC. Nº 2365



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.07 Promover el crecimiento territorial ordenado del Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.07.02 - Infraestructura pública con mantenimiento oportuno en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentajes de mantenimientos realizados.						
Justificación:	Los instrumentos de gestión territorial tienen relación con el entorno natural y la situación actual en la que se encuentran, conociendo sus características su articulación resultara útil para el desarrollo económico del Distrito.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Infraestructura pública con mantenimiento oportuno/Total de infraestructura pública]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Infraestructura pública con mantenimiento oportuno: se dan cuando la Entidad cuenta con la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico-administrativo, la infraestructura y/o equipos necesarios para ejecutar los trabajos, adquiriendo para tal fin los bienes y servicios que requiera para los mantenimientos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Espacios públicos con adecuado mantenimiento, permanente en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	50%	52%	54%	56%	58%	60%


Mayra Sanchez Rodriguez
ECONOMISTA
CEC. Nº 174



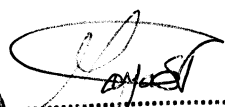
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.08 Promover el turismo y la cultura en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Número de turistas nacionales e internacionales que arriban al Distrito de Ocongate.						
Justificación:	El turismo en el Distrito de Ocongate es una actividad en crecimiento gracias a sus atractivos turísticos es por eso que la participación en actividades culturales determinara el crecimiento y formalización del turismo en el Distrito.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Actividad en crecimiento						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de turistas nacionales e internacionales que arriban al Distrito/Total de turistas que arriban al Distrito] <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de turistas nacionales e internacionales que arriban al Distrito: Es una actividad en crecimiento, los turistas nacionales e internacionales arriban al Distrito por el nevado Ausangate.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los turistas nacionales e internacionales que arriban al Distrito, son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial Base de datos: Plan de Desarrollo Concertado de Ocongate al 2021						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	1267	600	1000	1100	1200	1300



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.08 Promover el turismo y la cultura en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.08.01 - Promoción de los atractivos turísticos permanente del Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Número de eventos de promoción turística.						
Justificación:	Los eventos de promoción turística permiten dar a conocer los atractivos del Distrito y con ellos las costumbres, rituales, etnias y que a su vez contribuirán a generar empleo y otras fuentes de ingreso para las familias.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Actividad en crecimiento						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de eventos de promoción turística] <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de eventos de promoción turística: contempla la difusión de un destino turístico. Es decir, llevar a cabo acciones (tanto online como offline) con el objetivo de dar a conocer un lugar. Para ello, es importante fijarse los objetivos de promoción, es decir, cómo queremos que el turista perciba nuestro destino.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los eventos de promoción turística, son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2018	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	5	5	5	8	9	10



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.08 Promover el turismo y la cultura en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.08.02 - Programa de información turística implementado para turistas locales y extranjeros.						
Nombre del Indicador:	Número de turistas atendidos.						
Justificación:	Al ser una actividad en crecimiento, la población es emprendedora y sin conocimiento fiable es por ello que el programa de información permitirá que los turistas cumplan con sus expectativas.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Actividad en crecimiento						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de turistas atendidos] <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de turistas atendidos: Considera a los turistas que reciben información formal dentro del Distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los turistas atendidos son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial Base de datos: Plan de Desarrollo Concertado de Ocongate al 2021						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	500	400	600	800	900	1000


Mayra Sanchez Rodriguez
ECONOMISTA
CEC. Nº 2368



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.08 Promover el turismo y la cultura en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.08.03 - Capacitaciones desarrolladas a los prestadores de servicios turísticos.						
Nombre del Indicador:	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados.						
Justificación:	Los prestadores de servicios turísticos deben estar capacitados porque es primordial la calidad del servicio y atención al cliente en este caso a los turistas que gustan en su mayoría de turismo de aventura.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Actividad en crecimiento						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de prestadores de servicios turísticos capacitados] <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de prestadores de servicios turísticos capacitados: Considera a toda persona natural o jurídica que habitualmente proporcione información confiable y esté capacitado para brindar un servicio de calidad, directa o indirectamente al turista.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los prestadores de servicios turísticos, son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial						
	Línea de base		Logros Esperados				
	Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	30	25	40	50	60	65

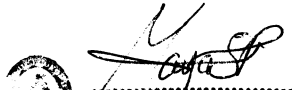

Mayra Sanchez Rodriguez
ECONOMISTA
CEC. N° 2350



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.09 Contribuir con la Prevención y Reducción del riesgo en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población que está preparada para enfrentar eventos de desastres.						
Justificación:	El indicador permite medir cuanta población que está preparada para enfrentar riesgos contribuye a la prevención y salvaguardar vidas.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Población que está preparada para enfrentar eventos de desastres/Total de población del Distrito de Ocongate]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Población que está preparada para enfrentar eventos de desastres: Considera a toda la población informada consciente de un plan frente a un evento de desastre.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La población que está preparada para enfrentar eventos de desastres contribuirá de manera eficiente con los planes aprobados, deben ser permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Infraestructura Urbano – Rural Oficina de defensa civil						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	20%	21%	22%	23%	24%	26%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.09 Contribuir con la Prevención y Reducción del riesgo en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.09.01 - Desarrollo de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres adecuados en el Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Número instrumentos implementados para la gestión de desastres en el Distrito de Ocongate.						
Justificación:	Los instrumentos implementados de seguridad tienen como fin prevenir el riesgo debido a un peligro originado por fenómeno natural o acción humana y proteger la vida.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Número de instrumentos implementados] <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de instrumentos implementados: Considera a todos los documentos aprobados para contrarrestar las consecuencias de desastres.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los instrumentos implementados para la gestión de desastres, son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Infraestructura Urbano – Rural Oficina de defensa civil						
	Línea de base		Logros Esperados				
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	60	64	66	68	70	72


Mayra Sánchez Rodríguez
ECONOMISTA
CEC. N° 2760



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.09 Contribuir con la Prevención y Reducción del riesgo en el Distrito de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.09.02 - Capacitación en Gestión de Riesgo de Desastre implementado a favor de la población del Distrito de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas capacitadas.						
Justificación:	La capacitación en gestión de riesgos contribuye a cambiar y mejorar las actitudes de las personas frente a un evento inesperado.						
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Personas capacitadas en gestión de riesgo/Total de población del Distrito de Ocongate]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Personas capacitadas en gestión de riesgo: Considera a toda la población que está capacitada para enfrentar algún tipo de desastre como son los incendios forestales entre otros.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La capacitación frente a algún desastre es permanente en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Infraestructura Urbano – Rural Oficina de defensa civil						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	10%	11%	12%	13%	14%	16%


 Mayra Sanchez Rodriguez
 ECONOMISTA
 CEC. N° 2360



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo estratégico:	OEI.09 Contribuir con la Prevención y Reducción del riesgo en el Distrito de Ocongate.					
Acción estratégica:	AEI.09.03 - Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en el Distrito de Ocongate					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de intervenciones realizadas.					
Justificación:	Las intervenciones realizadas determinaran la implementación de medidas de protección para reducir cualquier tipo de daño en la población.					
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano - Rural					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $= \left[\frac{\text{Intervenciones realizadas frente a peligros}}{\text{Total de intervenciones}} \right] \times 100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> Intervenciones realizadas frente a peligros: Considera que para cada uno de los riesgos se determinan unas medidas de intervención, es decir, un conjunto de actividades que se realizarán con el fin de eliminar, sustituir o minimizar un riesgo.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las intervenciones realizadas frente a peligros, son permanentes en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Infraestructura Urbano – Rural Oficina de defensa civil					
	Línea de base	Logros Esperados				
Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	40%	55%	60%	70%	75%	80%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.10 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de usuarios que están satisfechos con los servicios de la Municipalidad Distrital de Ocongate.						
Justificación:	El indicador permite medir el porcentaje de los usuarios que están satisfechos con los servicios brindados por la Municipalidad.						
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Usuarios que están satisfechos con los servicios de la Municipalidad /Total de usuarios de la Municipalidad Distrital de Ocongate]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Usuarios que están satisfechos con los servicios de la Municipalidad: Considera a la población que está satisfecha con la calidad de los diferentes servicios que brinda la Municipalidad.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La municipalidad debe satisfacer las necesidades de su población y debe ser una mejora permanente.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia Municipal						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	60%	70%	75%	80%	85%	90%

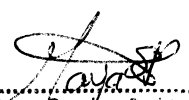


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.10 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.10.01 - Asesoría institucional adecuada en la Municipalidad Distrital de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de documentos atendidos.						
Justificación:	Documentos técnicos aprobados actualizados para gestión de riesgos.						
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Documentos atendidos adecuadamente /Total de documentos en la Municipalidad Distrital de Ocongate]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Documentos atendidos adecuadamente: Considera todos los documentos que son atendidos oportunamente en la Municipalidad.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Todos los documentos deben ser atendidos oportunamente y son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia Municipal						
	Línea de base		Logros Esperados				
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	40%	55%	60%	70%	75%	80%


 Mayra Sanchez Rodriguez
 ECONOMISTA
 CEC. N° 2368

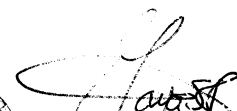


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.10 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.10.02 - Instrumentos de Gestión Actualizados de la Municipalidad Distrital de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de instrumentos de Gestión Actualizados.						
Justificación:	El indicador permitirá medir los instrumentos de gestión que son documentos técnicos normativos que contribuyen y regulan el funcionamiento de la entidad es por eso que es fundamental que estén actualizados.						
Responsable del indicador:	Secretaría General						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Instrumentos de gestión actualizados /Total de instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Ocongate]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Instrumentos de gestión actualizados: los instrumentos de gestión institucional proporcionan la estructura, la flexibilidad y el control necesario para que se puedan alcanzar resultados extraordinarios en un tiempo determinado.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los documentos de gestión deben ser actualizados y permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Secretaría General						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	10%	55%	60%	70%	75%	80%


Mayra Sánchez Rodríguez
ECONOMISTA
C.E.C. N° 2750

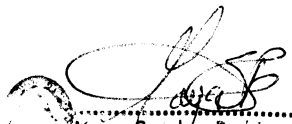


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.10 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.10.03 - Modernización de la Gestión Pública implementado en la Municipalidad Distrital de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de Gestión por Procesos en la Municipalidad Distrital de Ocongate.						
Justificación:	El indicador medirá el enfoque por procesos con enfoque de gestión es una herramienta orientada a identificar y suministrar información para el análisis de la entidad con la finalidad de satisfacer a la población.						
Responsable del indicador:	Planificación y presupuesto						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Procesos implementados con enfoque de gestión /Total de procesos de gestión de la Municipalidad Distrital de Ocongate]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Procesos implementados con enfoque de gestión: herramienta orientada a suministrar información para análisis.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los procesos implementados con enfoque de gestión son permanentes en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Planificación y presupuesto						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	10%	55%	60%	70%	75%	80%


Mayra Sanchez Rodriguez
ECONOMISTA
C.E.C. Nº 2390



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico:	OEI.10 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate.						
Acción estratégica:	AEI.10.04 - Capacidades fortalecidas del personal en la Municipalidad Distrital de Ocongate.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje del personal Capacitado en la Municipalidad Distrital de Ocongate.						
Justificación:	El indicador medirá el personal de la municipalidad debe estar capacitado para así brindar un servicio de calidad y satisfacción de los pobladores.						
Responsable del indicador:	Oficina de Recursos Humanos						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> = [Personal capacitado /Total de personal de la Municipalidad Distrital de Ocongate]x100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Personal capacitado: Considera al personal que está en permanente actualización y mejoramiento de los conocimientos, habilidades y aptitudes de los servidores públicos en el cumplimiento de las tareas y funciones que tienen asignadas.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El personal que labore debe estar en constante actualización y mejoramiento de habilidades.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de Recursos Humanos						
	Línea de base	Logros Esperados					
	Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025
	Valor	68%	75%	80%	85%	90%	95%


Mayra Sánchez Rodríguez
ECONOMISTA
CEC. N° 2350